





SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES XIII REGIÓN SANITARIA AMAMBAY

DICTAMEN Nº 01/2024

L.M.C.N. N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA LA XIII REGIÓN SANITARIA AMAMBAY" ID N° 444.616

Pedro Juan Caballero, 13 de setiembre de 2024

Conforme a la Resolución D.N.C.P. N° 313/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES" que en su Art. 4° establece:

"Transcurrido el segundo cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación durante el primer y segundo cuatrimestre, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo: 1) Un Dictamen firmado por la Máxima Autoridad o por el Director de Administración y Finanzas de la Convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto;......"

La Convocante no logró la comunicación a la D.N.C.P. dentro del segundo cuatrimestre, atendiendo que el responsable se encontraba de permiso por fuerza mayor; se procedió a continuar con el proceso en el tercer cuatrimestre, considerado que los bienes a ser adquiridos son prioritarios para dar respuesta a los usuarios que acuden a los nosocomios dependientes de la XIII Región Sanitaria Amambay.

Por lo mencionado, la Convocante considera procedente continuar los trámites para el Llamado de la mencionada Licitación Menor Cuantía Nacional Nº 01/2024.

Lic. Rigoberto Aranda Ojeda Jefe Sub VOC

XIII Región Sanitaria – Amambay

Zunilda María González Pérez, Administrador Regional

Amambay

III Region Santaria